

LA REGENERACIÓN

REVISTA SEMANAL DE ACCIÓN CATÓLICA

Seminario-Colegio de Ntra. Sra. del Collell

SITUADO EN DESPOBLADO Á 13 KILÓMETROS DE BAÑOLAS

Bajo la dependencia del Ilmo. Sr. Obispo de Gerona y con personal docente compuesto exclusivamente de eclesiásticos.

Estudios de la carrera eclesiástica, bachillerato, comercio, agricultura é instrucción primaria en sus tres grados.

Se admiten alumnos internos y externos.

Pensión 50 pesetas mensuales

Dormitorios individuales y para hermanos.—Luz eléctrica.

Para más informes dirigirse al Director del Colegio ó á sus representantes:—**BARCELONA:** D. Luis Codina, Obispo núm. 2 bis.—**GERONA:** Sres. Vda. é Hijo de J. Franquet, Platería, 26.—**OLOT:** D. Ramón Bonet, Mayor, 8.

Sumario

Como se sostiene un Sindicato.—Camino del Triunfo.—La Semana Social de Marsella.—Comentari.—La exhumación de un cadáver (comedia cómica-macabro-republicana, en un acto.—Varia.—Noticias.



DE CATOLICISMO SOCIAL

Como se sostiene un Sindicato

Dos son los elementos indispensables para la vida de los Sindicatos: la acción perseverante del párroco y la acción tutelar del Estado. Supuestos estos dos factores esencialísimos, tienen los Sindicatos medios sobradísimos de viabilidad en la realización ya simultánea, ya sucesiva de sus fines. Muy sencillas reflexiones bastarán para mi aserto.

1.º *La acción perseverante del párroco.*—Es una gran verdad lo

que el Sr. Flamarique, con la envidiable competencia de su afortunada labor social, demostraba en la Semana Social de Valencia, á saber: que en los pueblos de Navarra (de todas las regiones pudiera haber dicho) han de hacerlo todo los párrocos para que estas obras sociales tengan verdadero arraigo y florezcan con lozanía.

Ninguno, es cierto, como el párroco tiene la autoridad moral y el necesario prestigio para estar al frente de estas instituciones. Censurados con verdad ó sin ella y gastados nuestros labradores en la administración de los municipios ó en los enredos de la política, han perdido la confianza de los demás. Frecuentemente oímos decir: «yo, si no maneja esto el señor cura, no entro en la sociedad». Son por otra parte complicados y penosos los asuntos que ha de ir resolviendo el Sindicato, y ¿quién dejará sus ordinarias ocupaciones por las del Sindicato y se someterá á tantas molestias sin provecho propio? ¿quién sinó el párroco puesto en el mundo para ser modelo de abnegación y sacrificio?

2.º *La acción tutelar del Estado.*—Hasta el presente es notoria la protección que el Poder civil dispensa á la agricultura. Tenemos varias disposiciones legales, todas importantísimas que, empezando con el Real Decreto de 7 de febrero de 1902 sobre enseñanza agrícola ambulante y terminando con la ley especial de Sindicatos agrícolas de 28 de enero de 1906, ponen de manifiesto como los gobiernos se van interesando por el adelantamiento agrícola de nuestra nación.

Pues bien, supuesta esta acción protectora del Estado, que ojalá no se interrumpa, y la acción constante sin desmayos del sacerdote, repetimos: los Sindicatos poseen dentro de sí mismos fecundos elementos de vida. Veámoslo.

Para que los Sindicatos puedan vivir pujantes y vigorosos necesitan, á mi juicio, como base y único fundamento, del cumplimiento de los fines religiosos y benéficos que encabezan sus Estatutos. Cerca del pueblo, en estrecha é incesante comunicación con él, hecho nuestro párroco todo para todos, grandes y pequeños, pobres y ricos para conducirlos todos á Cristo (1). Llena su alma de la piedad y de la ternura de Aquel de cuyos divinos labios salieron aquellas palabras: *misereor super turbam*: (2) ¿quién no considera la inmensa fuerza de atracción que en el campo social llega á adquirir un sacerdote lleno de celo que sabe presentarse con toda su envidiable dignidad, que conserva hasta

(1) I Cor. cap. IX, v. 22.

(2) Marc. cap. VIII, v. 2.

la liturgia en el templo, que aparece siempre sacerdote? ¡oh! con qué raudo vuelo se llegaría á la gran obra del cristianismo social...!

Vida abundantísima prestan al Sindicato sus muchas y ventajosas aplicaciones para la riqueza del labrador. El uso colectivo del crédito para la compra de las primeras materias y máquinas agrícolas; la economía y pureza de los abonos químicos adquiridos por vagones y su empleo inteligente, ya por las instituciones del párroco ya por la lectura de los folletos, revistas y hojas agrícolas de la biblioteca del Sindicato; las exenciones tributarias que la citada ley de 1906 en su artículo 6.º concede á estas instituciones y en el art. 3.º la devolución de los derechos de Aduanas que se hubieren satisfecho por las máquinas, semillas, etc., adquiridas por cuenta del Sindicato; la selección y sulfatado de las simientes; la venta de los productos sin intermediarios ni especuladores; la tan deseada repoblación de los montes y predios comunales, etc., etc.

Y pregunto yo: ¿Es posible que un Sindicato bien fundado muera ni lleve vida lánguida con tantos y tan poderosos y fáciles medios de viabilidad?

Agréguense los fines instructivos que acompañan á los Sindicatos. Las sanas lecturas, las conferencias, el roce continuo de los socios con su párroco y las personas ilustradas, escuelas para los socios y sus hijos, lecciones de música y francés que hay muchos sacerdotes poseen y un teatro que con pequeños gastos podía instalarse en la casa social ó el salón del Sindicato. Con el tiempo se sentiría la necesidad de fundar, como secciones del Sindicato, una caja de ahorros ó de préstamos, el Seguro de Caballerías, la Bolsa del trabajo, etc.

No es cuanto dejamos apuntado una utopía ó ilusión quimérica. En el extranjero es todo esto vulgarísimo y en nuestra España sabemos que algunos Sindicatos lo practican con éxito. Claro es que, en general, no será posible realizar de una vez la série de obras y proyectos que hemos indicado y otras más que caben dentro del Sindicato, pero ésta misma abundancia de recursos es una prueba concluyente de la vitalidad asombrosa de los Sindicatos. No se olvide el partido que los Sindicatos han de sacar del proyecto de Administración local si llega á ser, ley y dígasenos si con todo ésto que serenamente hemos bosquejado no es fácil sostener con vigor y lozanía los Sindicatos bien fundados.

G. YUSTE, PBRO.

(Del *Noticiero de Zaragoza*).

Camino del Triunfo

Vigoroso, unánime y consolador, porque llena el alma de esperanza, es el movimiento despertado en pro de la segunda Asamblea de la Buena Prensa.

Al toque de llamada de la Junta organizadora han respondido con prontitud todas las fuerzas católicas de España: se adhieren con entusiasmo los periódicos y revistas, sin distinción de opiniones políticas, siguiendo el ejemplo de los tres diarios de Madrid; continuamente aparecen sueltos y artículos de publicistas eminentes, veteranos en las lides de la Prensa, que van levantando el espíritu de las masas; el número de inscripciones aumenta cada día y la Junta de Zaragoza, que trabaja sin descanso, se muestra satisfecha del buen resultado de sus gestiones.

Bien se echa de ver que hemos adelantado mucho en estos últimos años y que los católicos se van convenciendo de que «la Prensa es hoy el arma poderosísima que tenemos necesidad de esgrimir para salvar los supremos intereses de la religión y de la Patria».

Mas hay en este admirable concierto de voluntades una nota simpática en extremo, y es la que da la juventud eclesiástica, la que se educa aún en los Seminarios, juventud que, impaciente algún tanto por tomar parte en el movimiento general, se asocia en vacaciones al grueso del ejército católico y emulando las glorias de sus más invictos campeones se hace acreedora al aplauso de todos los buenos, por la actividad incansable que demuestra y el celo con que cumple la parte que le toca en la campaña.

El número de *Ora et Labora* últimamente publicado, órgano, como saben nuestros lectores, de la Obra de los seminaristas, está dedicado íntegro á la futura Asamblea.

En él se adhieren á la misma los seminaristas sevillanos, aceptan reconocidos, previa la bendición del prelado, la honrosa invitación que les ha hecho la Comisión de propaganda, y se disponen á trabajar cuanto puedan por el éxito de la Asamblea.

A este fin proponen un plan á la vez completo y sencillo, un *programa de acción* que, por lo práctico, no dudamos en recomendar á nuestros lectores.

- 1.º Orar por la Asamblea y hacer que otros oren.
- 2.º Inscribirse como socios é inscribir á otros.
- 3.º Enviar una ó varias Memorias, breves y prácticas, é invitar á otros á que hagan lo mismo.

4.º Asistir á la Asamblea, si es posible, é inclinar á otros á que asistan.

Desde luego puede asegurarse que irá á Zaragoza un grupo no pequeño de seminaristas sevillanos, presididos por el director de la Sección de Propaganda.

A enviar una representación semejante se ha invitado á todos los Centros de los Seminarios españoles, y es de esperar sea llevado á la práctica este importante proyecto que sería un paso de gigante en la obra de los seminaristas.

Al leer los entusiastas artículos de *Ora et Labora* y contemplar la obra gigantesca que reflejan sus páginas, se comprende la rabia de los rotativos ante la tarea de nuestros valientes seminaristas, y que *El Liberal* de Murcia se levante airado contra los propagandistas, hasta el punto de llamar á sus trabajos *labor infame*.

Ya se comprende la causa. Si estos trabajos continúan y se generalizan por todas partes, más de un rotativo liberal ha de morir por inanición, y esto lo están presintiendo, y por esto se quejan en distintas formas, que siempre reconocen la misma causa: el hambre en perspectiva.

La Semana Social de Marsella

Se ha celebrado la Semana Social de Marsella. Como en las demás que han tenido lugar en Francia, y como en las dos que tanto éxito han conseguido entre nosotros, muchísimos han acudido á escuchar la palabra de los maestros de la Acción social católica, en los que se complementan profundo y meditado estudio y celo y entusiasmos de apóstoles.

El abate Calippe recomendando conocer el *Catecismo del Concilio de Trento* y estudiando la constitución íntima del catolicismo, ejemplo admirable de organización social; M. Bernard Brunhes, definiendo sobre la delicada materia de los límites del derecho de propiedad y declarando expresamente que no ya el derecho de destrucción, pero ni siquiera el de obstrucción para aquello que no le cause ningún daño, puede en justicia hacer valer el propietario; y el abate Thellier, apoyándose en el tema «la creencia en un destino supraterrrestre, principio de progreso social», han merecido ruidosos aplausos y aprobación de los oyentes, cuya atención no decaía un punto.

La interesante cuestión del paro forzoso, detenidamente estudiada por M. Eugenio Duthoit, profesor de la Universidad católica de Lilla, no la ha merecido menos.

Prevenir el paro combatiendo las varias y numerosas causas que lo producen, y asegurar á la víctima de él una justa reparación en el caso de que el paro se produzca, son las dos fases de este problema, que prueba, según M. Duthoit, que el contrato de salario está muy lejos de ser un contrato de seguridad.

Para él, el solo medio eficaz preventivo contra el paro es la organización profesional, y el único medio de asegurar una justa reparación está en las Cajas de paro, acertadamente subvencionadas.

M. Duthoit formula las conclusiones siguientes:

1.^a El justo salario comprende una parte que ha de destinarse á formar un fondo de reserva destinado á subvenir á las necesidades del obrero en los paros involuntarios.

2.^o Esta parte deberá ingresarse en una Caja profesional; y

3.^o El Estado, los departamentos y los Municipios deberán mejorar las indemnizaciones entregadas por las Cajas profesionales á los parados.

M. Estrangin, miembro de la Liga Marítima Francesa, ha tratado de la situación de las poblaciones marítimas, estudiando esta cuestión con interesantes datos y laboriosas informaciones.

Por último, M. Boissard comenzó sus lecciones con la declaración de que la Semana Social es netamente intervencionista.

También ha dado á los católicos esta norma de conducta en materia social: «Entrad en todas las Asociaciones, en todas las Ligas que persigan un fin de justicia social. Poneos á la cabeza de todos estos movimientos, y conducidlos en la vía que os traza la doctrina revelada; porque todo ciudadano tiene el derecho y el deber de elevarse á la concepción de un interés general y de trabajar por el bien común. Agitáos; vayamos á la acción por todos los medios que nuestra formación intelectual y religiosa nos permita; hagamos resplandecer con nuestro esfuerzo, bajo cualquier forma que sea, nuestras verdades católicas y sociales, que bien valen que se viva para ellas y que se muera á su servicio».

Falta de orientaciones, algo así como decaimiento de fuerzas en la voluntad, miopía para no ver el peligro y desaliento respecto al valor de lo que podemos hacer cada uno para influir en la masa social, son los males de que subjetiva y generalmente tenemos que dolernos.

Cuando se tocan y se palpan los resultados, es perder el tiempo que se destina á ponderar la medicina. Cuéntense las inteligencias que se han iluminado en las Semanas Sociales, las voluntades que se han fortalecido, los ojos que han visto claro y los escépticos de la acción que han creído en ella en cada uno de sus cursos.

La Semana Social de Marsella es una jornada más en el camino de la Acción social católica.

Comentari.

Acabada la tasca que 'ns havíam proposat de demostrar alguns dels errors doctrinals de *Revista Olotina*, passem avuy á fernos càrrec del solt que 'ns dedicá dita revista en el nombre 171, corresponent al 2 del prop passat Juliol.

Pera que 's convensi el colega de la llealtat de nostre conducta, anem á copiar enter l' esmentat solt que 's titula «Noves», y diu axís:

«Pel procediment de l' *endós* o sía desde 'l «Centro Católico» de Blanes, ha vingut a nostres mans el nombre 101 de REGENERACIÓN revista setmanal *de acción católica* de Girona, que ¡oh casualitat! dedica un article y 'n promet més á nostra *Revista* ab motiu d' una polémica (?) de aquesta ab *El Deber*, dient que donará la raó á qui la tingui.

No recordem pas nosaltres haver mai recorregut a l' autoritat de REGENERACIÓN pera nomenarla jutge de nostres litigis ni censor de nostres campanyes, doncs ab tots els respectes deguts a un company de premsa no li reconeixém aquella autoritat, com tampoc la reconeixem al seu digne confrare y conveí nostre *El Deber*.

Mes si de totes maneres, en ús de la llibertat que tothom té de criticar lo que 's dona al públich, el senyor Doctor Franch vol dedicarnos alguna estona perduda, fentnos coneixer la seva suficiencia en materies filosófic-morals, grans mercés per l' obsequi; però, francament, li hem de dir que s' ha errat de porta, porque tota la raó que 'ns pogués ó volgués donar no 'ns faría fret ni calor, y si, com sembla, pel contrari, ens volgués endressar algún d' aquells *caritatius* atacs sistema *garrotada moral*, tampoc ens faría gran cosa, porque ja hi tením pell morta de tant rebren de certa mena de premsa católica d' acció social, quin nom ja tothom qui sab de lletra sab lo que significa en la práctica.

Així, doncs, pot estar tranquila REGENERACIÓN per nosaltres, que no hem de tórçer el camí per lo que 'ns digui, puix encara avui creiém

ben justa la *rebuda* que li feu *Lo Geronés* y que *Revista Olotina* copiá en son nombre 23.

A més de que nosaltres encara estém pendants de sentència de l' Autoritat veritable, per les acusacions y denúncies d' *El Deber*. ¿Es que REGENERACIÓN ens ne prepara alguna altra? Que no quedí, si li sembla.»

Com á comentari comensem per manifestar á *Revista Olotina*, que no es pas exacta la seva afirmació de que s' hagi servit LA REGENERACIÓN del sistema del endós pera fer arribar á ses mans els nombres en que censurávem sos escrits, tota vegada que dels tres primers n' enviárem directament un exemplar á son Director, D. Eveli Bernadas, y un altre á un de sos redactors, D. Joseph Berga y Boada, qui 's quedá el primer nombre y ens retorná els altres dos; y del últim nombre, que era el 107, n' enviárem ademés un altre exemplar al señor Jaume Gassiot, no fentho ab el Sr. Montagut, per raó d' ignorar la seva residència. Ja veu, doncs, *Revista Olotina* que no es pas exacte lo del endós.

Respecte á lo que 'ns diu que no ha recorregut may á la autoritat de LA REGENERACIÓN ni 'ns ha nomenat jutjes dels seus litigis, havem de manifestarli que no hi hávia perquè; es dir, que no hi havia cap necessitat de que 'ns nomenés jutjes pera que poguessim jutjarla de lo que en públic ensenya y sosté, puig que nosaltres tenim dret á discutir els seus actes públics, com ella en te pera discutir els nostres. ¿No es dogma fonamental del dret modern, segóns ens digué la metexa revista, la lliure discussió de tota doctrina? Y 's creu ella ab dret de discutir y negar algunes veritats religioses, que son el fonament del ordre social, y s' ha d' enfadar perquè nosaltres censurem els seus actes y manifestem en públic y fins demostrem alguns errors doctrinals defensats per sos redactors? Y no es cap mica estrany que siguem nosaltres qui sorti á combátrer sos errors, perquè ¿no es molt natural que siguin les revistes mèdiques les que censuren y fins demanen que, en bé de l' humanitat, 's prohibexi per la lley l' exercici de la medicina á tants curanderos ignorants, que no saven lo que 's tenen entre mans y enganyen al poble sençill ab sos unguents y perorates? Non son els mestres y pedagogos els qui tenen principalment vot, al tractarse de qüestions d' ensenyansa? Non son els advocats y notaris els qui més autoritat tenen, al tractarse de les qüestions de dret? Doncs, ¿quí més indicat que 'ls teólecs pera censurar l' error y defensar la veritat religiosa contra qualsevol que s' atrevexi á combátrerla conscient ó inconscientment?

Y no 's digui que censurar l' error publicament manifestat sigui falta de caritat, com insinua l' autor del solt, al parlar d' atacs *caritativus*. Diguins, ó sinó, *Revista Olotina*, ¿es falta a la caritat manifestar al públic y fins denunciar als tribunals els fabricants de moneda falsa? Doncs be; (1) segóns Sant Tomás, els qui ensenyen falses doctrines y pretenen corrompre la fé dels pobles, son tant pitjors que'ls fabricants de moneda falsa quant es més preciós el tresor de la fe sobrenatural que tots els tresors y riqueses naturals; y, per consegüent, si 'l be públic y la caritat obliga á denunciar als primers, no obliga menos á posar al descobert els errors dels segóns; però estiguin certs els redactors de *Revista Olotina* que, al censurar sos escrits, no'ns mou rancunia ni malvolença de cap mena, sinó únicament la conservació de la fé y de la pietat cristiana que estimem com el major dels bens qu' enaltexen y fan felissos als pobles.

En lo tocant á lo que diu d'estar pendent del judici de 'l Autoritat veritable, havem de manifestarli que tant en l' ordre religiós com en el polític, social y científic, á més de la l' autoritat gubernativa y judicial hi han moltes altres autoritats veritables, á quin criteri es convenient moltes vegades conformarse y avenirse els demás. Dintre del catalanisme no han exercit veritable autoritat els Guimerá, Dr. Robert, doctor Morgades, y no l' exercexen actualment els Cambó, Prat de La Riva, Carner, etc, á pesar de no tenir sobre sos conciutadans cap mena de jurisdicció? Y en l'ordre social, ¿no hi ha en moltes localitats persones de diferentes clases que per sa ilustració, per sos actes de caritat ó altruisme, sens exercir ni tenir cap càrrec qu' importí el dret de manar constituexen veritable autoritat social? Y en l' ordre científic, ¿no son una veritable autoritat els Cajal, els Balmes, els Menéndez Pelayo y tants altres? Y á més d'aquestes autoritats, no es suficient la forsa de la raó pera convénser als enteniments ben disposats?

Doncs be, entengui nostre colega que nosaltres no pretenem ni volem exercir cap autoritat, perquè no la tenim; però no podrá éll negarnos la forsa de les raóns que habem aduít. 'S quexava de que *El Deber* l' acussés sense proves, sense citar els articles y els paragrafs pecaminosos; nosaltres havem procurat omplenar aquest vuyt, ¿pot per aixó donarse per molestada la revista? Pot esser qu'un altre día 's vegi obligada l' Autoritat diocesana á manifestar son judici, y en aquet cás, de seguir *Revista Olotina* per lo camí que segueix, es de temer ho hagi de

(1) Secunda Secundæ Quæst. XI. Art. III.

fer en els termes en que s' ha vist obligat á ferho l' Eminentíssim Cardenal Casaynes ab *El Poble Catalá* de Barcelona.

Moltes altres coses ens queden per dir; mes veyem que s' allarga l' article y sens acaba el temps. Tal volta un altre día tornarem sobre l' assumpte y aclararem alguns punts que avuy no podem tocar.

DR. FRANC.

La exhumación de un cadáver

Comedia cómico-macabro-republicana en un acto

(Continuación)

ESCENA II.

(Una sala modestamente amueblada con una mesa y algunas sillas en donde están sentados los miembros de la Junta del Cementerio presididos por su presidente el Sr. Vicario General. Una campanilla encima de la mesa).

EL SR. VICARIO GENERAL.—Señores: supongo que ya saben V.V. el objeto para el cual los he convocado. El Concejal Sr. Jubany desde los escaños del Consistorio, y el Sr. Rahola desde el *Autonomista*, (ellos sabrán con que fundamento) han lanzado una acusación á mi ver calumniosa, directamente contra los curas (ó la clerigalla, como ellos dicen en el lenguaje culto y bién educado que con tanto amor cultivan) del Hospital y del Cementerio, é indirectamente contra esta Junta, suponiendo que por negligencia en el cumplimiento de su cargo han permitido el entierro y desentierro, de un tal Mariano Tomás fallecido en el Hospital. Como V.V. comprenderán muy bién, yo, como Vicario General y como Presidente de esta Junta, tengo también grande empeño en esclarecer hechos, y en pedir responsabilidades para el culpable, si hay alguien que lo sea, y sinó los hay, como sospecho, para los calumniadores que con tanta ligereza como santa y recta intención, se hacen eco de semejantes paparruchas: Para aclarar pues la verdad del hecho, comparecerán á declarar todos los que, al decir de esos señores, han podido tener parte en el entierro y desentierro del Tomás.

LA JUNTA.—Muy bién. Eso es lo que procede.

EL SR. VICARIO GENERAL.—*Tilín..... tilín* Que entre el Sr. Cura del

Hospital. (*El Sr. Cura, entra, hace respetuoso saludo á los señores de la Junta, y se sienta.*)

EL SR. VICARIO GENERAL.—¿Es V. el Sr. Prior del Hospital? No estrañe V. mi pregunta, pues como hace poco tiempo que estoy en la Diócesis, no tengo el gusto de conocerlo sinó por su cargo, muy honroso por cierto.

EL SR. CURA.—Pues no Sr. Soy el Cura único del Hospital, pero no soy el Prior, ni tengo el honroso título, ni mucho menos la paga de tal. El Sr. Roca, según dicen en la casa y en todo Gerona, no lo quiere, y lo que el no quiere, no lo quiere la Diputación, y no se hace.

EL SR. VICARIO GENERAL.—No entiendo eso. ¿El Sr. Roca no es el Secretario de la Diputación? ¿Pues qué tiene que ver con el Hospital y con el Prior?

EL SR. CURA.—Cuando haga más tiempo que esté en Gerona ya irá entendiendo esa y muchas otras cosas algo difíciles de entender, por más que tenga buenas entendederas. Pero créame su Señoría, ni á V.V., ni mucho menos á mí, nos conviene hablar ni enemistarnos con ese Sr.

EL SR. VICARIO GENERAL.—Ni hace al caso. Lo que á mí me interesa, es que responda á las preguntas siguientes: ¿Es cierto que murió anteayer en el Hospital un tal Mariano Tomás; que una vez muerto, se llevó al depósito donde había difunta una mujer; que, al comparecer los conductores de cadáveres, por culpa de V. que equivocó la papeleta de defunción, llevaron á enterrar al Tomás en vez de la mujer?

EL SR. CURA.—Todo es cierto menos lo de la equivocación de la papeleta. La equivocación fué de los conductores y no mía, como lo probaré hasta la saciedad si conviene.

EL SR. VICARIO GENERAL.—¿Es cierto que lo enterraron, que lo desenterraron y que, desenterrado, lo volvieron en la pastera al Hospital.

EL SR. CURA.—Si lo enterraron y lo desenterraron ó nó, lo ignoro, pero sí es verdad que lo volvieron al Hospital.

EL SR. VICARIO GENERAL.—Está bién. Puede V. salir. *Tilín..... tilín.....* Que entre el Sr. Cura del Cementerio. (*Entra el Sr. Cura, saluda y se sienta*)

EL SR. VICARIO GENERAL.—*Mirando y sonriendo maliciosamente á la Junta.* No preguntemos por su título á este Sr., no sea que la in-

fluencia del Sr. Roca llegue hasta los muertos. Diga Sr. Cura, ¿es cierto que ayer fué conducido equivocadamente al Cementerio Mariano Tomás, que fué enterrado, desenterrado después y devuelto al Hospital?

EL SR. CURA.—Tengo que hacer constar en primer lugar que, aunque todo eso sea cierto, á mí me tendría muy sin cuidado, y de ello no me alcanzaría ninguna responsabilidad. A los muertos del Santo Hospital, no los recibo yo, sinó que los entrega el mismo Sr. Prior ó el Sr. Vicario del Hospital (cuando los había). Mas respondiendo á las preguntas de su Sría. diré: que fué equivocadamente conducido Mariano Tomás; que el enterrador hizo notar, al momento de recibir la papeleta y el cadáver, la equivocación á los conductores; que fué devuelto el cadáver al Hospital, pero que lo del entierro y desentierro lo tengo por una calumnia vilísima que no creo pruebe nadie.

EL SR. VICARIO GENERAL.—Puede V. salir, Sr. Cura. *Tilín..... tilín.....*
Que entre el enterrador.—*Entra y saluda respetuosamente.*

EL SR. VICARIO GENERAL.—Ya sabe V. de que se le acusa. ¿Es cierto que V. enterró y se atrevió á desenterrar después al Mariano Tomás?

EL ENTERRADOR.—Es una mentira y una calumnia de la cual ya he protestado ante el Sr. Catalá; probándole que no es cierto lo que denunciaron el Sr. Jubany y el Sr. Rahola. Del Sr. Jubany no me extraña que lo crea á ojo de cubero, porque ya recuerdo los puntos que calzaba cuando ambos frecuentábamos las aulas del Seminario; mas me estraña y mucho que, siendo ahora tan demócrata y tan humanitario, llevado del gran afecto que tiene á sus antiguos compañeros de sotana, trate de perderme á mí y de quitarme el pan de mis hijos. Yo he cumplido con mi deber y nada más; y aunque sea pobre y humilde, nadie tiene el derecho de insultarme y menos en nombre de la democracia y de la humanidad.

EL SR. VICARIO GENERAL.—Basta, basta. No se incomode V. Aquí no se trata de molestar á nadie, sinó de hacer luz y descubrir la verdad. *Tilín..... tilín.....* Que entren los conductores.—*Entran de gran gala con sus levitas y sombreros de copa, saludan y hacen tan gran reverencia que el sombrero rueda por tierra. La Junta pierde la seriedad y suelta una carcajada estrepitosa que hace salir el color al rostro de los conductores. Recobra por fin la seriedad la Junta y sigue la sesión.*

EL SR. VICARIO GENERAL.—Dispéñsenme que les haya llamado, pues aunque la Junta no tenga autoridad sobre V.V., su declaración servirá para probar lo que deseamos. ¿Es cierto que V.V. llevaron al Cementerio equivocadamente el cadáver de Mariano Tomás, que fué enterrado, desenterrado y conducido de nuevo al Hospital?

LOS CONDUCTORES.—Lo primero es verdad. Lo del entierro y desentierro del Sr. Jubany y Rahola es una patraña que se ha inventado con el fin que es de suponer. En todo eso, Sr. Vicario, no hay sinó una equivocación fácil de esplicar, y de la cual, nadie sinó nosotros, somos responsables.

EL SR. VICARIO GENERAL.—Señores: ya ven V.V. por las declaraciones lo que hay de verdad en el asunto y los fundamentos de la denuncia de los Sres. Jubany y Rahola. La Junta pues debe comunicarlo así de oficio al Sr. Alcalde y exigir una retratación completa y una reparación al buen nombre de los Sres. Curas del Hospital y del Cementerio y á la honradez de los demás dependientes.—Así se hace por el Sr. Secretario y se levanta la sesión.

(Se continuará)



VARIA

Páginas de los sitios de Gerona

(De la «Historia de los sitios de Gerona» por
D. Emilio Grahit, abogado).

Continuación

Segundo sitio de Gerona

Día 2. El comandante del segundo de Barcelona, D. Narciso de la Valette determinó hacer un reconocimiento de la posesión del enemigo por la derecha de la línea del mismo. Al efecto salió con una guerrilla de 40 hombres mandada por el teniente D. José Ortega, dirigiéndose á Montilivi, donde estaba apostado el capitán primero del mismo batallón D. Marcos de la Plata con otros 60. Al tiempo de llegar Ortega observó que el enemigo intentaba cortar á la Plata con unos cien tiradores, por lo que bajó con precipitación á hacerles frente, obligandoles á huir en desorden. El fuego en lo alto de Montilivi fué sostenido y duró cerca dos horas, en cuyo tiempo practicó dicho comandante el reconocimiento que se había propuesto, acompañado del subteniente de artillería

D. Pedro de la Llave, llegando cerca de una batería que tenía el enemigo en la parte superior de Palau, de la que dispararon dos cañonazos. Se observó que los enemigos recogían bastantes heridos. Las guerrillas solo tuvieron un cabo primero herido.

Día 3 Durante los días que Duhesme venía estando delante de Gerona, ideó su plan para organizar un sitio formal, resolviendo establecer cuatro puntos principales de ataque. Los dos primeros eran dos grandes baterías para el bombardeo de la ciudad situadas una en Palau y otra detrás de Santa Eugenia. El tercer punto de ataque lo constituía otra batería en el *Puig den Roca* con una extensa paralela al río Ter, desde aquel punto, para los fuegos de fusilería contra el recinto de su frente y para servir de enlace con el cuarto punto de ataque destinado á la toma del castillo de Montjuich, consistente en varios apostaderos en la montaña de este nombre, una batería de brecha en la torre de San Luis, y dos baterías de rebote, una en la de San Narciso y otra en la de San Daniel.

En la plaza se tomaban las más activas medidas para resistir todo ataque. Se abasteció y municionó el castillo de Montjuich, encerróse la pólvora en un almacén de la Catedral, la gran bóveda de esta iglesia se cubrió con una capa de tierra de tres piés de espesor para resistir las bombas, y se terminaron unos blindajes inclinados ó para-bombas en los baluartes y en las plazuelas.

Día 4. La junta gubernativa con objeto de evitar que se propagase el mal ejemplo dado por algunos habitantes de la ciudad, que la habían abandonado temiendo las molestias del sitio, publicó un edicto mandando que ningún vecino apto para las armas así eclesiástico como seglar se separase de ella, sin permiso de la junta, y que los ausentes que dentro del preciso término de tres días no se presentasen, serían tenidos y reputados por malos ciudadanos, y declarados por sospechosos á la patria, confiscandoles sus bienes.

Día 5. Las guerrillas salidas de Montjuich, se acercaron tanto á los trabajos de los enemigos en las torres, con objeto de enterarse de su estado, que hostigados estos salieron de sus parapetos, pero cuando estuvieron al descubierto, rompió el castillo el fuego de metralla con tanto acierto, que huyeron precipitadamente despeñándose por las desigualdades de la montaña.

(Continuará)

NOTICIAS

CUARENTA HORAS.—Se celebrarán esta semana en la Iglesia del Mercadal, estando expuesto el Smo. Sacramento á la veneración de los fieles de 8 á 11 y media de la mañana, y de 6 á 8 de la tarde.

CONGRESO CATOLICO ALEMAN.—El día 16 del corriente se celebró en Duseeldorf la sesión inaugural de la Asamblea general de los católicos alemanes, á la que concurrieron 60.000 personas, habiendo elegido presidente al conde Max Droste de Vischering.

PEREGRINACION Á NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES.—Con la aprobación y bendición del Ilmo. y Rdmó. Sr. Obispo, las VV. OO. Terceras de esta Comarca, han acordado celebrar el día 13 de Septiembre próximo, una peregrinación á Ntra Sra. de los Angeles para solemnizar en una, las fiestas del 50º aniversario de la aparición de la Inmaculada en Lourdes y del Jubileo sacerdotal de S. S. el Papa Pio X. La Junta organizadora se ha constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilmo. Sr. Obispo.—Delegado: M. I. Sr. Dr. D. Ricardo Daniel, Canónigo Magistral.—Director: (de la sección de Gerona) Padre Ezequiel de Mataró.—(De la sección de la La Bisbal) P. Fr. Pascual Llobet.—Secretario: Dr. D. Bartolomé Albrich.—Tesorero: D. Juan Surroca.—Vocales: D. Joaquín Font, Juan Canadell, Pbro., Andrés Caum, Pbro., Ernesto Vivas y M. Llach.

Los que deseen tomar parte en esta peregrinación pueden inscribirse en uno de estos tres puntos: José Bataller, tienda de ropas, Sda. al Puente de Piedra, 4 — Agustina Prat, Florista, Ciudadanos, 22; y Miguel Bataller, Droguería, Ballesterías, 47.

DIMISORIAS PARA ORDENES.—El Ilmo. Sr. Obispo, se ha dignado conceder dimisorias para recibir en Vich en las próximas témporas de S. Mateo el sagrado orden del presbiterado á los diáconos D. Antonio Plana, D. Salvador Padró, Don Juan Sans y D. Ramón Carbó, y el subdiaconado al minorista D. José Padró.

VOCACION RELIGIOSA.—Hace unos días que el maestro de capilla de esta Sta. Iglesia Catedral D. Miguel Rué, sintiéndose con vocación al estado religioso, salió para el Monasterio de Monserrat con el fin de empezar el noviciado en la Orden de S. Benito. Mientras dure el noviciado, estará al frente de la capilla de músicos de esta Catedral, su cuñado Sr. Melendres.

NOMBRAMIENTOS ACERTADOS.—Lo han sido los que acaba de hacer la Acción social popular ó Volksverin hispano americano en las personas de nuestros amigos D. Federico Trigás y Santos Boada, nombrándolos Gerentes suyos en esta capital y en S. Feliu de Guixols respectivamente.

CENTENARIO DEL LEVANTAMIENTO DEL 2.º SITIO DE GERONA.—Según anunciamos en el número anterior, el Domingo 16 del corriente se celebró en esta capital la conmemoración del levantamiento del segundo sitio que sufrió durante la invasión francesa el año 1808.

A las diez de la mañana salió de las casas Consistoriales la comitiva formada por serenos, empleados municipales, comisiones de militares, individuos de la

Junta Magna del Centenario y de la Comisión ejecutiva y el Ayuntamiento en Corporación, presidiendo el Gobernador civil interino, Gobernador militar, Alcalde, Presidente de la Audiencia, Juez de instrucción, Delegado de Hacienda y el representante del Ilmo. Sr. Obispo.

A continuación marchaban las bandas de cornetas, tambores y música del Regimiento de Asia con su bandera y la del Regimiento de Ultonia que llevaba el comandante Sr. Huecas. Detrás seguían los somatenes de este distrito también con sus cornetas y bandera. En este orden se dirigió la Comitiva á la Catedral, donde el Rdo. D. Francisco Perramón, catedrático del Seminario, descendiente directo de uno de los héroes defensores de Gerona celebró una misa rezada, después de la cual el M. I. Sr. Vicario General Dr. Llor, con la brillante frase que le es propia, recordó la grandeza de la epopeya de 1808 y 1809, exhortando á todos á cooperar al feliz éxito del Centenario á fin de demostrar ser dignos descendientes de aquellos que dieron su vida por la integridad de la Fé y la independencia de la Patria. Concluida la alocución, la comitiva se dirigió por la escalinata de la Catedral, Subida de San Félix, Ballesterías, Platería, Ramblas y Progreso, á la plaza del Marqués de Camps. Sobre lo que fué baluarte de Santa Clara, los somatenes hicieron cuatro descargas cerradas, en tribuno de honor á los héroes de la jornada del 16 de Agosto. Después el coro «Unión y Concordia» acompañado de la banda militar entonó el «Gloria á España» de Clavé, recibiendo nutridos aplausos.

Terminados estos actos, la comitiva regresó á las casas Consistoriales, en cuyo balcon principal se hallaba el retrato del defensor de Gerona D. Mariano Alvarez de Castro, ante el cual desfilaron las tropas y los Somatenes.

En las calles del tránsito reinó mucha animación y casi todos los balcones ostentaban colgaduras.

EXHORTACIÓN DE SU SANTIDAD AL CLERO.— Deseoso siempre de solemnizar con actos trascendentales, más que con fiestas y ceremonias, las fechas memorables de su vida, ha querido Pío X que en los precisos momentos en que se recordaba el aniversario del primer lustro de su Pontificado apareciera un documento que demuestre á todos los sacerdotes católicos el amor que les profesa el Papa, al par que constituya para ello una segura línea de conducta.

La *exhortatio ad clerum catholicum* que acaba de ver la luz pública es, con efecto, un monumento admirable en el que se consignan las virtudes, los sacrificios y también los consuelos que deben sostener á los sacerdotes en el ejercicio de su sagrado ministerio; allí se demuestra que la santidad de la vida es indispensable al clero, y se indican los medios para adquirirla, que son la oración asidua, la meditación diaria de las cosas eternas, el examen de conciencia y la lectura de libros piadosos, especialmente de la *Biblia*.

El padre Santo recomienda con vivísimo interés á los sacerdotes la castidad, la obediencia á la Santa Sede y á los obispos, la caridad, que es una de las glorias del sacerdocio católico; la práctica de los ejercicios espirituales, el retiro mensual y la institución de Asociaciones sacerdotales, y termina dando su apostólica bendición á los sacerdotes y pidiendo para ellos el auxilio de Dios y de la Santísima Virgen.